

estilo sério todas aquellas locuciones, ò voces, que, ò por haberlas introducido la gente baxa, ò porque solo entre ella tiene frecuente uso, han contrahido cierta especie de humildad, ò sordidez plebeya; y un Docto moderno pretende ser la mas alta perfeccion del estilo de Don Diego de Saavedra, no hallarse jamás en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que acinó Quevedo en el *Cuento de Cuentos*, ni otros semejantes à aquellos. Es mui hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo, que aún podria ser mas eloqüente, y enérgico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, à quien no se pueda hacer lugar en la oracion, exceptuando únicamente las torpes, ò obscenas: *Omnibus ferè verbis, præter pauca, quæ sunt parum verecunda, in oratione locus est.* Y poco mas abaxo, sin la limitacion de la particula *ferè*, repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt alicubi optima, & humilibus interdum, & vulgaribus est opus.* Institut. Orator. lib. 1, cap. 1.) Y en otra parte pronuncia, que à veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energía à lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8, cap. 3.)

19 Un sugeto, por muchas circunstancias ilustre, leyendo en el primer Tomo del Teatro Critico aquella clausula primera del Discurso, que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada del Cielo contra los Poderosos del mundo*, la celebró como rasgo de especial gala, y esplendor: convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algun merito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*, la qual por sí es de la clase de aquellas, que pertenecen al estilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energía, si dixese: *Es el Cometa una vana amenaza del Cielo, &c.* Siendo así, que la significacion es la misma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ò ple-

plebeya. Vea Vmd. aquí verificada la Máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.*

20 De esto digo lo mismo que dixé arriba en orden à inventar voces, ò domesticar las estrangeras. No pende del estudio, ò meditacion, si solo de una especie de numen particular, ò llamese imaginacion feliz, en orden à esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexion, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces mas oportunas para explicarse con viveza, ò valentía; ya sean nobles, ya humildes, ya paisanas, ya estrangeras, ya recibidas en el uso, ya formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dár reglas en materia de estilo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien no solo no es capaz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el discernirlos pide talento, y no mui limitado.

Creo haber dexado à Vmd. satisfecho sobre el asunto de su Carta; y yo lo estaré de que Vmd. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentáre muchas ocasiones de exercitar el afecto, que le profeso, &c.

CARTA XXXIV.

DEFENSA PRECAUTORIA DEL

Autor contra una temida calumnia.

1 MUI señor mio: El afectuoso zelo que Vmd. me muestra en la suya, por mi honor literario, me es sumamente estimable, y al mismo tiempo me dá una sensible prueba de su noble ánimo.

2 Diceme Vmd. que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto, y que llegó ahí el día 22 del mismo mes, año de 41, Tom. I. de Cartas. S no

notó un parrafo del tenor siguiente, que pongo aqui en Castellano; aunque Vmd. me le embia en el idioma Francés, de que usa la Gaceta:

3 Briasson, *Librero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un Libro intitulado: Ensayo sobre los Errores Populares, ó Examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ó dudosas: Traducido del Inglés, en dos Tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la edicion antecedente.*

4 En consecuencia de este aviso, me advierte Vmd. que el motivo de darmele, es prevenirme contra el abuso, que algun émulo mio podrá hacer de aquella noticia; pretendiendo, y publicando, que pues antes de emprender la Obra del Teatro Critico, contra *Errores Comunes*, habia otra compuesta al mismo fin, de impugnar *Errores Populares*, como suena el titulo propuesto; se puede creer, que yo soy un mero Autor plagiario, que no hice mas que copiar, ó traducir aquella Obra; exhortandome juntamente Vmd. a la investigacion, de si el suponer Ediciones anteriores de ella, es embuste de algun Estrangero, ordenado al mismo fin de quitarme la circunstancia de Autor.

5 Empezando por esto ultimo, digo, que no Señor: no hai embuste alguno en el modo de anunciar la impresion de esa Obra. Yo tengo la misma de Edicion anterior, hecha tambien en Paris, del año de 1773, y dividida en dos Tomos en octavo, no quedandome duda de la identidad de la Obra, y del Autor, por la perfecta, y literal conformidad del titulo. Ni la Edicion, que tengo yo es la primera: ¿Cómo podia serlo, si el Autor (que fue Tomas Brown, célebre Medico de Londres, aunque no le expresa el Gacetero Holandés) murió el año de 1680, como se lee en el Suplemento de Moreri?

6 Mas siéndo así, ¿cómo me libraré de la sospecha de haber copiado de este Autor, ó todo ó mucha parte de lo que tengo escrito? Respondo, que esta Carta haciendola pública, por medio de la estampa, me servira de defensivo, con las advertencias siguientes:

7 Lo primero, el Padre Maestro Sarmiento, que es quien me adquirió estos libros, puede deponer, que no me los remitió hasta el año pasado de 1740, quando ya tenia concluidos los ocho Tomos del Teatro Critico. Así, solo pude valerme de ellos para el *Suplemento*, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente á los Judios, que propongo en la pag. 177, num. 27, para la qual cito al mismo Tomas Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos ajenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor, exhibo las pruebas, que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios; esto es, propongo aquellas pruebas, como parto del ingenio de aquel Escritor, y no del mio.

8 Lo segundo, aun en caso que no se creyese al Maestro Sarmiento (lo que no podria ser, sin hacer una grave injuria á su notoria veracidad) por lo menos, los quatro primeros Tomos del Teatro, por otro capitulo quedan libres de la calumnia de usurpacion. Los dos Libros de Brown, que hay en mi Biblioteca, son, como dije arriba, de Edicion de Paris, del año de 1733, lo que haré vér á mil testigos que se congreguen. Antes de entrar ese año, y aun antes del de treinta y uno, estaban impresos los quatro primeros Tomos del Teatro, como consta por las fechas de las Ediciones luego; &c.

9 Lo tercero, todo lo que escribió Brown sobre *Errores Populares*; está comprendido en dos Tomos en octavo, de letra no mas menuda, ó la diferencia es casi insensible, y de pocas mas paginas, que qualesquiera dos Tomos de los del Teatro; de modo, que lo que se pueda dár es, que los dos de Brown tengan tanta letra, con mui poca diferencia, como uno del Teatro. Escasísimo subsidio podria yo hallar en dos volumenes, que no hacen mas que la octava parte de los míos; y computando el *Suplemento*, no mas que la novena.

10 Final, y principalmente, no solo no hallé en el escrito del Ingles socorro alguno para mi Obra; pero era absolutamente imposible hallarle. La razon demonstrativa es,

porque aunque el asunto general de aquel Autor es la impugnacion de varios Errores Populares, todos los asuntos particulares que trata, à excepcion de uno solo, y una pequeña parte de otro, son distintos de los que yo me propongo en mis Discursos. El asunto exceptuado es el del *calor de los Ethiopes*, sobre que aquel Autor discurre en el 2. Tomo, lib. 6, en los capitulos 10, y 11. Pero en orden à la causa de aquel color, que es lo unico, que sobre el asunto se disputa, sigo opinion distinta de la suya. El otro asunto, en quien, solo en orden à una pequeña parte, convenimos, es de la Historia Natural, que trato en el segundo Tomo, Disc. 2.

11 Procede el Medico Inglés por *capitulos*, como yo por *Discursos*; pero tocando en ellos asuntos, por lo comun, de mucho mas corta esfera, que los mios. Pongo por exemplo: trata en uno de alguna propiedad particular de un Animal: en otro, de algun yerro de la Pintura; en otro, de un hecho menudisimo de Historia; en otro, de algun error de la Anatomía, de la Geografía, &c. En treinta y cinco capitulos, que comprehenden el libro segundo, y tercero, impugna varios errores, ù opiniones dudosas, pertenecientes à la Historia Natural. Son muchos mas los que en orden al mismo asunto impugno yo en el segundo Discurso del Tomo segundo, y *Suplemento del mismo Discurso*. En quanto à la designacion de errores, dentro de esta esfera hai alguna coincidencia, pero poca. Impugno yo una gran porcion, de que él no se acuerda: asimismo toca él muchos, de que yo no trato. Pero es verdad, que no tengo aquellos por *Errores Comunes*; porque aunque se hallan en algunos Autores, no han descendido al Vulgo, ò solo descendieron à una pequeñísima parte del Vulgo. Lo mismo hace en otras materias. De que se puede colegir, que acaso aquel Autor no entendió por *Errores Populares*, lo mismo que yo por *Errores Comunes*.

12 Precavida de este modo la calumnia, ò la sospecha, de que me haya apropiado producciones de otro ingenio, réstame satisfacer al cargo que Vmd. me hace, de haber di-

dicho en algunos de mis Libros, que es nueva la idéa de mi Obra; lo que no se verifica, si antes de ella salió à luz la de Tomás de Brown; pues mi idéa es la misma que la suya. Pudiera responder con lo que acabo de decir, que no son en la mayor parte *Errores Comunes* los que impugna el Autor Inglés; pero esta evasion no se acomoda muy bien à mi sinceridad. La realidad es, que quando dixé, que era nueva mi idéa, la juzgaba tal, porque no tenia noticia alguna de la Obra de Brown, y me persuado à que muy pocos la tenían en España.

12 Tambien, estando en la prosecucion de mi Obra, adquirí el conocimiento de otros tres Autores, que escribieron algo, respectivamente à la misma idéa; pero con tanta limitacion en orden al objeto, que no bastarian por sí solos à quitarme la gloria de la invencion, ò à la idéa la prerrogativa de nueva. El primero fue Jacobo Primerosio, Medico Francés, que escribió un pequeño Libro, con el titulo de *Erroribus Vulgi, in ordine ad Medicinam*. El segundo Scipion Mercurio, Medico Romano, quien dió à luz un Tomo en quarto, en Idioma Italiano, cuyo titulo es, *de gli Errori Popolari d' Italia*. Aunque no expresa esta inscripcion, que los Errores Populares de Italia, cuyo desengaño intenta el Autor, son unicamente los pertenecientes à la Medicina, realmente no tratan de otros, que los que se cometen en la práctica de esta Facultad en los Pueblos de Italia. El tercero, el Padre Buffier, Jesuita Francés, que en su idioma produjo un breve Tratado, con el titulo de *Examen des Prejuzgès Vulgaires*.

14 De estos tres Libros tengo hoy el segundo, y tercero en mi Librería. El primero ví, estando en Madrid, en la del Doctor Martinez, y aun saqué de él dos, ò tres apuntamientos, que me pareció me podrian servir.

15 Pero bien lexos de querer ocultar al Público la existencia, ò posesion de estos Libros, para no quitar à la idéa de mi Obra la vanidad de nueva, dí noticia del primero, y tercero, citandolos en algunas partes de mis Escritos, con la expresion de los titulos de sus Libros, como à Primerosio, Tom. I. de Cartas. S 3 sio,

sio, en la respuesta al Doctor Martinez, à los numeros 10, y 35, y al Padre Buffier, en el Suplemento del primer Tomo, num 43, donde advierto, que fue equivocacion decir, que el Tratado de este Autor consta de cinco Dialogos, siendo en realidad nueve. Al segundo no cité, porque poco ha que le adquirí; y à la verdad tiene bien poco que citar, porque los mas errores Medicos que impugna, como propios de Italia, no solo no se cometen en España, mas ni aun hoy en Italia, ni otra parte. Es Autor bastantemente antiguo, pues la edicion que tengo, es del año 1603, desde cuyo tiempo, hasta el presente, se han corregido en la Práctica Medica varios abusos que condena aquel Escrito. A que añadido, que algunos que trata como errores, no lo son; antes es error condenarlos por tales. Yo à nadie aconsejaré que compre este Libro, porque de poquisimo puede servir. El buen Scipion Mercurio es un mero Chacharon Italiano, de prosa sempiterna, repetidor perdurable, sumamente prolixo, que gasta veinte hojas en lo que se podria comprehender mui bien en veinte lineas.

16 De modo, que de los quatro Autores, de que se ha hablado, aunque todos tocan algo en orden à Errores comunes, el Medico Romano me ha sido enteramente inútil; los otros tres solo me sirvieron para aquello en que los cité. El Padre Buffier solo coincide conmigo en la maxima, de que las mugeres son habiles para todas las Ciencias; pero como no me ministró prueba alguna para el asunto, de que yo no hubiese ya usado antes de verle; y aun yo sobre aquellas, habia propuesto otras, que él omite solo me aproveché de su autoridad para confirmar mi opinion. Aquella igualdad de los dos sexos, es materia de un Dialogo. En los ocho restantes propone otras ocho maximas; pero las seis, para mí, son dudosas; bien que en todas las partes de su Escrito muestra el Autor mucho ingenio, cultura, y discrecion. Asimismo en Primerosio no hallé mas conducencia, que la de su autoridad, para el punto en que me valí de ella. Tomás Brown, que coincidió conmigo en el asunto del *Color de los Ethiopes*, nada me dixo de nuevo sobre lo que yo ha-

bia

bia escrito antes de verle; con que no medió materia, ni aun para una breve Addicioncilla à aquel Discurso en el *Suplemento*, como ni lo que trata de Historia Natural en los puntos, en que coincidimos; y solo me sirvió para otra cosa la especie ya insinuada de los Judios.

17 No estrañe Vmd. que me haya detenido tanto en estas prevenciones defensivas contra la sospecha que pueden sugerir, ò la embidia, ò el odio, de que haya vendido como mios, desvelos agenos. Ninguna calumnia me puede ser mas sensible que ésta, porque procede derechamente contra la profesion que hago, de la mas escrupulosa sinceridad; y à proporcion de lo que aprecio mi buena opinion en esta materia, debe Vmd. contemplar cuánto agradezco la advertencia, que me hace, para que no se me hiera en ella con la noticia de la Gazeta de Holanda. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

NOTA.

Aunque el Librito *Examen de las preocupaciones Vulgares*, en la Edicion, que yo poseo (del año 1704.) es Anonimo, doi por Autor suyo al Padre Buffier; porque por tal le señalan las *Memorias de Trevoux*. Porque algunos tendrán la curiosidad de saber las proposiciones de este Autor, opuestas à las que impugna como preocupaciones vulgares, las pondré aqui por su orden:

- I. Que dos, que disputan, pueden contradecirse sobre un mismo asunto; y con todo, tener ambos igualmente razon.
- II. Que las mugeres son capaces de todas las Ciencias.
- III. Que los Pueblos Barbaros, y Salvages son por lo menos igualmente felices, que los Pueblos que tienen Política, y Cultura.
- IV. Que los nuevos Phylosophos han caído en el *Galimatias*, que reprehendian en los antiguos.
- V. Que todas las Lenguas del mundo tienen igual hermosura.
- VI. Que no hai pensamientos nuevos en el uso de la bella Literatura.

S 4

VII.

VII. Que todos los hombres mudan de cuerpo, muchas veces, en el discurso de la vida.

VIII. Que la Naturaleza, y no el Arte es quien hace à los hombres verdaderamente eloquentes.

IX. Que no hay hombre tan prudente, que pueda asegurarse à sí mismo, que no es ridiculo.

CARTA XXXV.

DE LA ANTICIPADA perfeccion de un Niño en la estatura, y facultades corporeas.

Recibí la de V. P. con la individuada noticia del monstruoso Niño de la *Villa de San Leonardo*. Monstruoso le llamo, porque constituyen cierta especie de monstruosidad en la edad de Niño las señas, y circunstancias de adulto. Segun el testimonio del Notario Bartholomé Herre Leonardo, que V. P. me envia, cumplió ocho años el día 17 de Marzo de este año de 1741. En esta edad tiene siete quartas menos un dedo de estatura, con la circunstancia muy notable, de que de los siete años à los ocho creció una quarta entera. El grueso de todos los miembros corresponde à la altura. La fuerza es superior al tamaño, pues levanta del suelo una peña de ocho arrobas: y à dos hombres, cada uno de cinco arrobas y media de peso, levanta à un tiempo con las dos manos, entrandolas por el intermedio de los muslos. Sostiene, y conduce sobre las espaldas dos hanegas de trigo. Está medio barbado. La Carta del Monge Fray Diego Sedano, que reside en San Leonardo, y acompaña la Relacion del Notario, añade à esta las señas de perfecta pubertad, donde corresponden, aseveradas por la madre del Niño: y aumenta algo la corpulencia, y fuerzas pues el grueso de los miembros dice, que es correspondiente à ocho quartas

ras de estatura; y que presentes doce testigos, levantó una piedra de nueve arrobas, sin asidero. Pero estas dos discrepancias no son de mucha consideracion.

2 El hecho es sin duda peregrino; pero no tan extremamente raro, que nuestra edad no haya visto dos semejantes. En la Historia de la Academia de Mr. Du-Hamel, *tom. 2. pag. 235*, se dá noticia del primero. Un Niño de un Lugar del Franco Condado, vecino al Monte de San Claudio, de seis meses empezó à andar; de quatro años parecia apto para la generacion; à los siete tenia la barba, y estatura de hombre hecho. Era de diez años en el de 1695, tiempo en que se dió noticia de él en la Academia.

3 El segundo se refiere en la Historia de la Academia de Mr. Fontanelle, en el año de 1736. En la misma Academia se presentó en dicho año el sugeto, teniendo entonces la edad de siete. Había nacido en el de 1729, à 19 de Marzo, en un Pueblo de Normandía: su estatura era en dicha edad de quatro pies, ochò pulgadas, y quatro líneas; y se advierte, que se midió estando descalzo. Si de los siete à los ocho creciese una quarta, como el de San Leonardo, excedería à la estatura de éste. La fuerza, aunque muy superior à la edad, se puede considerar inferior à la del nuestro, pues solo se dice, que siendo de seis años, y tres meses, arrojaba en un Carro, por encima de su cabeza, un haz de hierba de veinte y cinco libras. Las señas de pubertad se anticiparon mas que en el de San Leonardo, pues à los dos años fueron reconocidas por la madre, y dentro de poco tiempo llegaron à la debida perfeccion.

4 No me acuerdo de haber leído caso alguno de la misma especie, mas que los dos referidos; pero sí otras anticipaciones prodigiosas contra el orden que comunmente observa la Naturaleza. Los adelantamientos del espiritu con desproporcion à la edad, no son tan raros como los del cuerpo. No hay Reyno, ni siglo, en que no se vean algunos Niños, que admiran al resto de los hombres, por la capacidad que muestran. En el Tomo 6 del *Teatro, Discurso I, Paradoxa 6*, propuse algunos exemplos, y entre ellos los notabilisimos de

Gus-

Gustavo de Helmfeld, Sueco; y Christiano Henrico Heineken, natural de Lubek, en el mismo lugar di la razon de ser menos infrequentes los veloces adelantamientos en las perfecciones del espiritu, que en las del cuerpo; y es, que en aquellas, mucho mas desiguales hace a los hombres el temperamento nativo, que la edad; pero en estas sucede lo contrario.

5. Por lo que mira a la anticipacion de la facultad generativa, tengo en la memoria el caso de una hermana del famoso Chimista Mr. Homberg; que se casó a los cho años, y fue madre a los nueve. Pero esto es nada en comparacion de lo que se lee en el Tomo 6 de la República de las Letras, donde haciendo el extracto del Tomo 13 de las Ephemerides de la Academia Leopoldina, se cuenta, que en Turingia, Provincia de Alemania, en la Alta Saxonía, el año de 1672, la muger de un Molinero dió a luz una Niña fecunda de otra, la qual con los accidentes ordinarios que preceden, y subsiguén a los partos, parió a los ocho dias despues de su nacimiento; pero en breve murieron una, y otra. Allí se cita, para otro caso semejante, a Bartolino en la Observacion 10 de la 6 Centuria, y al Padre Eusebio Nieremberg para otro, suceso aun mas prodigioso, que es haber nacido una Mula, conteniendo otra en el útero. El pensamiento de Bartolino de que en tales casos la madre concibe dos fetos, de tal modo, que uno se envuelve en el otro, parece que es quanto puede discurrirse en la mataria. Pero hechos de este genero, piden testigos mui galificados.

6. Comunmente se tiene por presagio de vida corta una grande anticipacion en las perfecciones del alma. Siempre que se vé un niño de extraordinaria capacidad, se dice con una especie de tímido desconsuelo, que no se ha de lograr. Pero yo creo que esto se puede decir con mas fundamento, y aun con seguridad de los que se anticipan en las perfecciones del cuerpo. Así yo desde luego pronostico una vida breve, así al Niño que se vió en París el año de 36, como al de San Leonardo. Sino es regla general de la Naturaleza el que lo que en poco tiempo logra su perfeccion, en poco

tiempo se precipita a su corrupcion, por lo menos faltale poco para serlo. En animales, y plantas, vemos por lo comun, y acaso siempre, observada esta regla. Proporcionase su duracion al tiempo de su incremento. Así como siendo comun en el hombre conseguir toda la estatura, y vigor del cuerpo a los veinte años, es tambien comun su senectud a los sesenta; el que a los diez años logrará toda aquella perfeccion, se puede hacer la cuenta de ser viejo a los treinta.

7. Este infeliz pronostico se aplica comunmente, como dixepoco há, a los que en la edad tierna muestran una capacidad ventajosa. Pero ni en la experiencia, ni en la razon hallo bastante fundamento. Hugo Grocio, Gerónimo Biñon, el famoso Servita Frai Pablo Sarpi, y Gaspar Sciopio, todos quatro mui celebrados por sus rápidos progresos en las Ciencias desde niños, no dexaron de vivir, el primero sesenta años, el segundo sesenta y seis, el tercero setenta y uno, y el ultimo setenta y tres. Ni aunque calle otros muchos, debo omitir al gran Newton, que habiendo, desde la primera juventud, excedido en las Matematicas a quantos le precedieron, murió de ochenta y cinco años. Si se examina la razon tampoco se descubre qué conexion pueda tener una infancia ingeniosa, con una muerte temprana. La perfeccion, ó imperfeccion de los organos, que sirven a las facultades intelectiva, y memorativa, no infieren vida corta, ni larga; Quién hasta ahora observó que los hombres mas rudos vivan mucho mas que los mas habiles? Si fuese verdad lo que afirma Aristoteles, que los de excelente ingenio son mui melancolicos, podría inferirse en ellos, por lo comun, una breve vida: *Multos enim occidit tristitia*, dice el Ecclesiastico. Pero el hecho que afirma, ó supone Aristoteles, se vé a cada paso contradicho por la experiencia.

8. Estimo mucho a V. P. el desengaño de la fabulosa *muger silvestre*, hallada en los Pináres de Sorla. A no estar yo habitualmente tan sobre mis guardas, para no dar asenso facil a las relaciones de cosas prodigiosas, ó extraordinarias, hubiera caido en la tentacion de publicar en alguno de mis Escritos aquel peregrino hallazgo, pues me lo refirieron per-

sonas fidedignas, como que lo tenían de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los últimos ápices. Según estas, la Niña hallada en el Monte, carecía del uso del habla, aunque era de edad bastante para el ejercicio expedito de la lengua: huía de la gente, y se irritaba contra ella como una fiera, imitando los ademanes de un gato tímido, y colérico. En fin, coxida, y domesticada, aprehendió à hablar, y salió en todo tan capáz, como si hubiera tenido en los primeros años la común educacion. Pero en realidad, según V. P. me escribe, todo viene à parar unicamente, en que marido, y muger del paysanaxe vecino, con una tierna hija suya, fueron à hacer no sé que labor al Monte, y estando divertidos en él, la Niña con inconsideracion propia de su edad, apartandose de ellos, se emboscó à tanta distancia, que tardaron dos, ò tres días en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial se fabricó un suceso tan extraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera del Vulgo en dár asenso à las ficciones. Quince años há que estoy continuamente declamando contra la fatua credulidad que reyna en el mundo; y pienso que el mundo, à la reserva de pocos individuos, en quanto à esta parte, se està como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que están sordos à ellas: *Dilexerunt homines magis tenebras, quàm lucem.* Puede V. P. vivir asegurado de mi afecto, y rendida obediencia, &c.

CARTA XXXVI.

SATISFACCION A UN GAZETERO.

MUI Señor mio: Vista la queja de Vmd. en asunto de lo que en el octavo Tomo del Teatro escribí sobre la poca fé, que en orden à algunas noticias merecen las Gazetas de esa Ciudad, quisiera dar à Vmd. una satisfaccion tan de su gusto, que pudiese tener el de estamparla,

para reintegrar en el Público el crédito de su pluma. Pero esto es lo que acaso no podrá ser; porque à quanto para este efecto puedo extenderme, es à conceder la buena fé de Vmd. en quanto escribe, y estampa, à la qual ciertamente asiento mui de corazon por las noticias que tengo de su sincero, y honrado genio.

2 Hagome cargo de lo que Vmd. me dice, que no tiene tiempo para examinar la verdad de las noticias que recibe antes de darlas al Público, por ser preciso ponerlas en la prensa inmediatamente à su recibo; de otro modo, se expondría à no anunciar en la Gaceta, sino sucesos sabidos antecedentemente de todo el mundo. Convengo en ello; y así, no pretendo tal pesquisa, si solo, que así Vmd. como todos los demás Gaceteros, usen de alguna precaucion en el modo de divulgar aquellas especies; que por el caracter de mui extraordinarias, se hacen sospechosas, à fin de que los Lectores incautos no las admiran como ciertas, à menos que no lleguen autorizadas por testigos mui fidedignos. Poco cuesta el ribete de que tal noticia *necesita de confirmacion.*

3 Creía yo, por lo que de Orán se me habia escrito, que Vmd. no tenia la especie del Carbuncló de otra mano, que la del Oficial, que fue Autor de la fabula; en cuya consecuencia noté, que constando en esa Ciudad la noticia por una Carta sola, hubiese Vmd. publicado, que habia llegado en varias Carras. Asegurame Vmd. ahora, que no fue una sola, sino algunas. Asiento à ello de mui buena gana. Pero juntamente afirmo, que no siendo las Cartas de sugeros de autoridad mui respetable, ò de veracidad mui conocida, constituyen prueba mui débil para un suceso tan peregrino, como el hallazgo de un Carbuncló.

4 No esperaba yo, y mucho menos pretendia, que lo que escribí de la poca seguridad de las noticias de esa Gaceta, rebaxase el interés de la impresion, minorando el consumo de los Exemplares. Es ciertamente mui particular esa desgracia: pues ni se ha minorado el numero de los Medicos, ò la cantidad de sus salarios, por lo que escribí de falibilidad de la Medicina; ni se imprimen, ò leen menos Almanakes,